

Anexo 1
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015 PERÚ
MATRIZ INTEGRAL DE INDICADORES

OBJETIVO DE DÁKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
(i) Suprimir las disparidades entre los géneros... (ii) Suprimir las disparidades entre los géneros... (iii) Velar por que las necesidades de los jóvenes y adultos y Suprimir las disparidades entre los géneros...	(A) Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.	(A.1) Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, priorizando a aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgos.	✓ Monto per cápita de recursos dirigidos a programas de atención en salud y nutrición que se brindan a niñas y niños de 0 a 5 años debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.		1. % de incremento interanual de los montos per cápita dirigidos a programas de atención en nutrición y salud que se brindan a niñas y niños de 0 a 5 años, debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.	✓ Número de distritos con indicadores de reducción de la desnutrición crónica en niñas y niños de 0 a 5 años. ✓ Ratio comparativo de las tasas de cobertura de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyen programas de atención en nutrición y salud en áreas rurales y en áreas urbanas.
			✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.		2. % de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza. 3. Tasa neta de cobertura por edades de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud.	
(i) extender y mejorar... de la primar...	(B) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y	(A.2) Incrementar gradualmente el acceso a la educación inicial de los niños y niñas de tres a cinco años, atendiendo la diversidad socio cultural del país y a la población con necesidades educativas especiales.	✓ % de incremento de la asignación a la partida "educación inicial"		5. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación inicial"	✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad. ✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres). ✓ Índice de paridad entre los sexos entre las y los matriculados en primer grado que han cursado educación inicial.
			✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.		6. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia. 7. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	
(ii) Velar por que las necesidades de los jóvenes y adultos y Suprimir las disparidades entre los géneros...	(B.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades	(B.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades	✓ % de incremento de la asignación a la partida "educación primaria"		9. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación primaria"	✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria.
			✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.		10. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
	de instituciones educativas públicas y en situación de pobreza.	educativas especiales.			<p>11. % de niños y niñas matriculados en primer grado en la edad normativa o con un año adicional según nivel de pobreza, sexo, tipología de escuela y área de residencia.</p> <p>12. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria.</p> <p>13. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>	<p>✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índices de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índices de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional según la tipología de las escuelas (unidocente - polidocente completa; polidocente incompleta - polidocente completa).</p> <p>✓ Índice de paridad del % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre el % de los niños y el % de las niñas con necesidades educativas especiales matriculados(as) en centros y programas regulares del nivel de educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión de la educación primaria.</p>
					<p>14. % de la población que ha concluido la educación primaria.</p>	

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		(B.2) Reducir significativamente la repetición, la deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas aulas multigrado.			<p>15. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria según sexo y área de residencia.</p> <p>16. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria según sexo, área de residencia, lengua materna, nivel de pobreza y tipología de escuela.</p> <p>17. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación primaria.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria de hablantes de lenguas originarias y de hispanohablantes.</p> <p>✓ Índices de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índices de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria según la tipología de las escuelas (unidocente - polidocente completa; polidocente incompleta - polidocente completa).</p>
		(B.3) Mejorar los niveles de logro de las niñas y los niños durante la educación primaria -en especial las relativas a comunicación integral, y operaciones de resolución de problemas- para coadyuvar a una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.		<p>✓ Establecer la periodicidad de las pruebas basadas en criterios para 2do y 6to grado.</p>	<p>18. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.</p> <p>19. % de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p> <p>20. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en IE de gestión pública y de gestión privada.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en IE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>
		(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando igualdad entre sexos y especialmente en zonas rurales y en poblaciones	<p>✓ % de incremento interanual de la ejecución de la presupuestal de la "educación secundaria"</p>		<p>21. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación secundaria".</p> <p>22. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo, nivel de pobreza y área de residencia.</p> <p>23. % de adolescentes matriculados en primer grado de secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>	<p>✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria.</p> <p>✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria por nivel de pobreza</p>

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		con necesidades educativas especiales.	a zonas rurales		<p>24. % de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación secundaria.</p> <p>25. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>	(pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres). ✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria. ✓ Índice de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índices de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres). ✓ Índice de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria de hablantes de lenguas originarias y de hispanohablantes. ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria. ✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión de la educación secundaria.
		(B.5) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad en secundaria, especialmente en zonas rurales y en poblaciones de pobreza extrema.			<p>26. % de la población que ha concluido la educación secundaria por sexo.</p>	
					<p>27. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-reitros) de la educación secundaria según sexo y área de residencia.</p> <p>28. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria según sexo, área de residencia, lengua materna, y nivel de pobreza.</p>	✓ Índice de paridad entre los sexos en la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria. ✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria de hablantes de lenguas originarias y de hispanohablantes.

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
Incrementar el número de adultos alfabetizados	Ampliar las oportunidades educativas de la población analfabeta en particularmente la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.	<p>(B.6) Lograr que las y jóvenes concluyan la educación secundaria alcanzando el logro de las competencias básicas del nivel, especialmente en áreas rurales y gestión pública.</p> <p>(B.7) Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.</p> <p>(C.1) Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.</p>	<p>Financieros</p>	<p>Normativos Legales</p>	29. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación secundaria.	<p>hispanohablantes.</p> <p>✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en IE de gestión pública y de gestión privada.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en las IE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>
					30. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	
					31. % de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	
					32. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	
					33. % de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).	
					34. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	
					35. % anual de reducción del analfabetismo de adultos según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	
36. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.						
37. % anual de reducción del analfabetismo de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.						
					34. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos.</p> <p>✓ Índice de paridad del % de reducción del analfabetismo de adultos en áreas rurales y en áreas urbanas</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la reducción del analfabetismo de adultos.</p> <p>✓ Índice de paridad del % de reducción del analfabetismo de adultos hablantes de lenguas originarias e hispanohablantes.</p>

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		(C.2) Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias.	<p>✓ % de los recursos del Programa Nacional de Alfabetización destinados a la atención de los distritos con mayor índice de analfabetismo</p> <p>✓ % de los recursos del Programa Nacional de Alfabetización destinados a la atención de mujeres.</p> <p>✓ % de los recursos del Programa Nacional de Alfabetización destinados al Programa Nacional de Alfabetización Bilingüe.</p>	<p>✓ Validación de los mecanismos de verificación de superación del analfabetismo del Programa Nacional de Alfabetización.</p>	<p>38. Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos Participativos Locales que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización.</p> <p>39. % de la población atendida por el Programa Nacional de Alfabetización que logra ser alfabetizada</p>	<p>✓ % de las y los alfabetizados por el Programa Nacional de Alfabetización que residen en los distritos con mayor % de analfabetismo.</p> <p>✓ % de mujeres alfabetizadas sobre el total de alfabetizados por el Programa Nacional de Alfabetización.</p> <p>✓ % de población hablante de lenguas originarias alfabetizada por el Programa Nacional de Alfabetización Bilingüe.</p>
		(C.3) Articular el Programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa (PEBAJA) en el marco de una educación permanente.			40. % de centros de EBA que desarrollan acciones de alfabetización.	
		(C.4) Incrementar la cobertura de los programas de atención a población de lenguas originarias que forman parte del PNA			41. % de la población analfabeta atendida por los programas de alfabetización que se incorpora a la Educación Básica Alternativa.	
		(D.1) Incrementar la incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, en programas de alfabetización y/o programas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.			42. Cobertura de los programas de atención a la población hablante de lenguas originarias que forman parte del PNA.	
iii) Velar por que las necesidades de jóvenes y adultos	Proveer de oportunidades educativas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o programas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.	Proveer de oportunidades educativas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o programas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.			43. % de los estudiantes de 12-16 años y de 17-24 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	<p>✓ Índice de paridad de la tasa de cobertura de la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de cobertura de la EBA.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.</p> <p>✓ Índice de paridad de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos.</p>
					44. Tasas de certificación de cada uno de los ciclos -inicial, intermedio y avanzado- de la EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	

OBJETIVO DE DÁKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
		Financieros	Normativos Legales				
ii) Velar por que antes del año 2015...enseñanza primaria... iii) Velar por que las necesidades ...jóvenes y adultos v) Suprimir las disparidades entre los géneros...	oportunamente y/o han concluido sus estudios básicos	programas de Educación Alternativa especialmente en el área rural y población pobre				45. Número de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que logran certificación de EBA por estudios independientes según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	certificación de cada uno de los ciclos de la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índices de paridad de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).
	(E) Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.	(E.1) Expandir y desarrollar una educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria	✓ % de incremento interanual de la ejecución presupuestal en EBI.			46. % de niños y niñas hablantes de lenguas originarias matriculados en centros y programas de educación inicial. 47. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de primaria. 48. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de secundaria. 49. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial, primaria y secundaria según sexo. 50. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo. 51. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.	✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI.
		(E.2) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad en primaria y secundaria en zonas de población de lenguas originarias				52. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria EBI según sexo. 53. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria EBI según sexo.	
		(E.3) Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemática en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias				54. % de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según sexo.	✓ Índice de paridad entre el % de niñas y el de niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado.

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
VI) Mejorar todos los aspectos cualitativos ...	(F) Creación de las condiciones para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.	(E.4) Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias			55. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	
					56. % de instituciones de formación docente que ofertan programas específicos de educación bilingüe intercultural.	
					57. % de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural.	
					58. % de docentes que reciben capacitación en educación bilingüe intercultural.	
				59. % de la matrícula en IE que desarrollan una EBI que está a cargo de docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural.		
				60. % de ISP que participan de redes de interaprendizaje.		
				61. % de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales		
				62. % de docentes organizados en redes de interaprendizaje.		
				63. % de docentes en ejercicios que han sido seleccionados por el CEI de la IE donde enseñan..		
				64. % de docentes que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.		
		65. % de directivos que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.				
		66. % de docentes bajo un régimen de incentivos no monetarios.				

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		a través de programas de incentivos orientados a mejorar las condiciones de desempeño profesional. (F-4). Promover la acreditación de las instituciones formadoras de docentes		Normatividad respecto a la acreditación de facultades de educación e ISP.	67. % de docentes del área rural bajo el régimen de incentivos monetarios.	
	(G) Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.	(G.1) Mejorar la infraestructura e incrementar la dotación de servicios básicos en instituciones educativas de mayor carencia.	✓ % de incremento interanual de la ejecución presupuestal destinada al mejoramiento de la infraestructura y al incremento de la dotación de servicios básicos. ✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.		68. % de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación 69. % de IE con todas sus aulas en buen estado, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas. 70. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado. 71. % de aulas que solo requieren reparaciones menores, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas. 72. % de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades 73. % de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente. 74. % de IE según acceso a desague mediante la red pública u otro sistemas. 75. % de IE según acceso a electricidad: red pública o paneles solares. 76. % de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo. 77. % de IE según tipo de equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora) 78. % de IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas. 79. Ratio de alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas por computadora. 80. % de IE según estado del equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora) 81. % de IE que reciben el material educativo asignado cada año según nivel y modalidad. 82. % de IE según acceso a internet. 83. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con acceso a internet.	✓ Ratio del % de IE con todas sus aulas en buen estado en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Ratio del % de aulas que solo requieren reparaciones menores en áreas rurales y en áreas urbanas.
		(G.2) Mejorar el equipamiento y material educativo en instituciones educativas de mayor carencia.	✓ % de incremento interanual de la ejecución presupuestal destinada al mejoramiento del equipamiento y el material. ✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.			

OBJETIVO DE DÁKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
					84. % de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán.	
		(H.1) Lograr la autonomía de las instituciones educativas a través de los Consejos Educativos Institucionales. Esta autonomía debe incluir los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos (incluyendo la realización de la evaluación para el ingreso de su personal docente).			85. % de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional..	
	(H) Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía				86. % de IE que han realizado concursos públicos para la incorporación de su personal docente	
		(H.2) Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales.			87. % de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.	
		(H.3) Lograr que cada IE cuente con un sistema de rendición de cuentas –en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.			88. % de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas –en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.	
	(I) Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el % de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una	(I.1) Lograr una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PBI			89. % del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación.	✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas.
		(I.2) Incrementar el % de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una			90. % del PBI que representa el incremento anual de la asignación presupuestal al sector educación.	✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en IE situadas en los cinco distritos más pobres y en los cinco distritos de menor pobreza.
					91. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.	
					92. % de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)	

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
	distribución equitativa de recursos.	(1.3) Garantizar una distribución equitativa de los recursos.			93. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en los distritos de mayor pobreza.	

Anexo 2
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015 PERÚ
MATRIZ DE INDICADORES/UNIDADES DE MEDIDA/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FORMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	1. % de incremento interanual de los montos per cápita dirigidos a programas de atención en nutrición y salud que se brindan a niñas y niños de 0 a 5 años, debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.	Diferencia del monto per cápita asignado en el año n+1 y el asignado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	Servicios de atención de nutrición y salud relacionados con la participación en programas o proyectos educativos: cualquier mecanismo de apoyo nutricional y/o de salud preventiva dirigido al niño sano y a la niña sana -que incluya o no atención a los niños y a las niñas enfermas- que se presta exclusivamente a los participantes, o a las hijas y a los hijos de los participantes, en un proyecto o programa educativo.
(A.1) Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, priorizando a aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgos.	2. % de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza.	Número de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza dividido entre el número total de IE que atienden a niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)	
3. Tasa neta de cobertura por edades de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud.		Número total de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos mediante programas o proyectos educativos dirigidos a ellos o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud dividido entre el total de niñas y niños de 0 a 5 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)	
4. % de niñas y niños de 0 a 5 años con desnutrición crónica.		Número de niños y niñas de 0 a 5 años cuya talla se halla por debajo de dos desviaciones estándar del valor promedio correspondiente a su edad (de acuerdo a la tabla de referencia usada en el censo de talla del MED) dividido entre el total de niñas y niños de 0 a 5 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) - Ministerio de Educación (MED) - Censo de talla	
(A.2) Incrementar gradualmente el acceso a la educación inicial de los niños y niñas de tres a cinco años atendiendo	5. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación inicial"	Diferencia del monto presupuestal de la partida "educación inicial" ejecutado en el año n+1 y el ejecutado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	Habla de lenguas originarias: son todas y todos aquellos y todas aquellas cuya L1 es una lengua distinta al español.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
a cinco años, atendiendo la diversidad socio cultural del país y a la población con necesidades educativas especiales.	6. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	Número de niñas y niños de cada edad (entre 0 y 5 años) que están matriculadas o asisten en el grado de educación inicial que les corresponde de acuerdo a su edad dividido entre la población total de la edad correspondiente. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	Niños o niñas con necesidades educativas especiales: son aquellos y aquellas que tienen algún tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular y los y las superdotadas o con talentos específicos.
7. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	% de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	Número de niños y niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial entre la población total de 0 a 5 años con necesidades educativas especiales. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) – Censo Continuo.	
8. % de niños y niñas matriculados en primer grado que han cursado educación inicial según sexo y área de residencia.	% de niños y niñas matriculados en primer grado que han cursado educación inicial según sexo y área de residencia.	Número de niños y niñas matriculados en primer grado que han cursado educación inicial dividido entre el total de niños y niñas matriculados en primer grado. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(B.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales.	9. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación primaria"	Diferencia del monto presupuestal de la partida "educación primaria" ejecutado en el año n+1 y el ejecutado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
10. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	Número de niños y niñas de 6 (o menos) a 11 años de edad matriculados en el nivel de educación primaria dividido entre la población total de 6 a 11 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	Oculta la extraedad en el nivel (independientemente de su causa: ingreso tardío, desaprobarción o retiro) Los niños y las niñas menores de 6 años se incluyen en el numerador, pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
11. % de niños y niñas matriculados en primer grado en la edad normativa o con un año adicional según nivel de pobreza, sexo, tipología de escuela y área de residencia.	% de niños y niñas matriculados en primer grado en la edad normativa o con un año adicional según nivel de pobreza, sexo, tipología de escuela y área de residencia.	Número de niños y niñas de 6 (o menos) y 7 años de edad matriculados en el primer grado de educación primaria dividido entre la población total de 6 y 7 años. El resultado se multiplica por 100%.		Los niños y las niñas menores de 6 años se incluyen en el numerador, porque su presencia no implica un inicio tardío. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
12. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria	% de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria	Número de niños y niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria entre la población total de 6 a 11 años con necesidades educativas especiales. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) – Censo Continuo.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	13. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	Número de niños y niñas de 11 (o menos) y 12 años de edad que han concluido la educación primaria dividido entre la población total de 11 y 12 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	Los niños y las niñas menores de 11 años se incluyen en el numerador, porque su presencia implica una conclusión oportuna. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
	14. % de la población que ha concluido la educación primaria.	Número de personas de 14 a 16 años de edad que han concluido la educación primaria dividido entre la población total de 14 a 16 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).	El rango de 14 a 16 años es arbitrario y es recogido de "Indicadores de la Educación Perú 2004" Unidad de Estadística Educativa del MED.
(B.2) Reducir significativamente la repetición, la deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas unidocentes y aulas multigrado.	15. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-reiros) de la educación primaria según sexo y área de residencia.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de primaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de primaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de primaria que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	En cada año para cada grado el % de aprobados, el % de desaprobados y el % de retirados debe sumar 100%. Por lo tanto basta reportar dos de ellos y el tercero debe ser el complemento de la suma de los dos primeros.
	16. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria según sexo, área de residencia, lengua materna, nivel de pobreza y tipología de escuela.	Número de niñas y niños de la edad normativa matriculados o que asisten a cada grado de primaria dividido entre el total de niñas y niños de dicha edad. El resultado se multiplica por 100%.	Número de niñas y niños de la edad normativa matriculados o que asisten a cada grado de primaria dividido entre el total de niñas y niños de dicha edad. El resultado se multiplica por 100%.	
	17. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación primaria.	La tasa de cobertura oportuna en 6° de primaria dividida entre la tasa de cobertura oportuna en 1° de primaria.		El valor máximo de este coeficiente es 1 y el mínimo es 0.
	18. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Número de grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección nacional de educación inicial y primaria (DINEIP)	Nivel esperado de logro: conjunto de conocimientos y habilidades de cada área curricular que todos los niños y las niñas deben haber adquirido al culminar el grado. El valor máximo de este indicador es 6 y el mínimo es 0.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
estudiantes de primaria, que permita una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.	19. % de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	Número de niñas y niños del grado respectivo (2° o 6°) que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo (2° o 6°). El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)	Nivel de logro suficiente: conjunto de conocimientos y habilidades que todos los niños y las niñas deben poder demostrar, de acuerdo al grado que cursan y al área evaluada, en una prueba nacional. Por lo general las pruebas nacionales evalúan el área de Comunicación Integral (comprensión de textos), y Lógico Matemática (resolución de problemas aplicando operaciones aritméticas elementales).
	20. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	Número de niños y niñas de un determinado grado de primaria que devuelven a la IE un reporte bimestral o trimestral firmado por un adulto responsable de su cuidado dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	Reporte del rendimiento escolar: documento donde el docente informa a la familia del avance del aprendizaje de cada alumno respecto a los niveles de logro esperados de cada área curricular del grado que cursa.
(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación	21. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación secundaria".	Diferencia del monto presupuestal de la partida "educación secundaria" ejecutado en el año n+1 y el ejecutado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	Oculta la extraedad en el nivel (independientemente de su causa: ingreso tardío, desaprobación o retiro).
y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre sexos y especialmente en zonas rurales y en poblaciones con necesidades educativas especiales.	22. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	Número de adolescentes de 12 (o menos) a 16 años de edad matriculados en el nivel de educación secundaria dividido entre la población total de 12 a 16 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	No incluye ni a los ni a las estudiantes de dichas edades matriculados en el nivel de primaria. Los niños y las niñas menores de 12 años se incluyen en el numerador, pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
	23. % de adolescentes matriculados en primer grado de secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	Número de adolescentes de 12 (o menos) y 13 años de edad matriculados en el primer grado de educación secundaria dividido entre la población total de 12 y 13 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	Los adolescentes menores de 12 años se incluyen en el numerador, porque su presencia no implica un inicio tardío. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	24. % de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación secundaria.	Número de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria entre la población total de 12 a 16 años con necesidades educativas especiales. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo Continuo.	Los niños y las niñas menores de 16 años se incluyen en el numerador, porque su presencia implica una conclusión oportuna. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
	25. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	Número de adolescentes de 16 (o menos) y 17 años que han concluido la educación secundaria dividido entre la población total de 16 y 17 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	El rango de 19 a 21 años es arbitrario y es recogido de "Indicadores de la Educación Perú 2004" Unidad de Estadística Educativa del MED.
	26. % de la población que ha concluido la educación secundaria.	Número de personas de 19 a 21 años de edad que han concluido la educación secundaria dividido entre la población total de 19 a 21 años. El resultado se multiplica por 100%.		
	27. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria según sexo y área de residencia.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de secundaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de secundaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de secundaria que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(B.6) Lograr que las y los adolescentes y jóvenes concluyan la educación secundaria alcanzando el	28. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria según sexo, área de residencia, lengua materna, y nivel de pobreza.	Número de adolescentes de la edad normativa matriculados o que asisten a cada grado de secundaria dividido entre el total de niñas y niños de dicha edad. El resultado se multiplica por 100%.		
	29. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación secundaria.	La tasa de cobertura oportuna en 5° de secundaria dividida entre la tasa de cobertura oportuna en 1° de secundaria.		El valor máximo de este coeficiente es 1 y el mínimo es 0.
	30. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Número de grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINEST)	El valor máximo de este indicador es 5 y el mínimo es 0.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
secundaria alcanzando el logro de las competencias básicas del nivel, especialmente en áreas rurales y gestión pública.	31. % de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	Número de adolescentes de 5º grado de secundaria que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de adolescentes de dicho grado. El resultado se multiplica por 100%. Número de adolescentes de un determinado grado de primaria que devuelven a la IE un reporte bimestral o trimestral firmado por un adulto responsable de su cuidado dividido entre el número total de adolescentes del grado respectivo. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)	Por lo general las pruebas nacionales evalúan el área de Comunicación Integral (comprensión de textos) y Lógico Matemática (resolución de problemas aplicando sistemas uniméricos y funciones).
	32. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	Número de adolescentes de un determinado grado de primaria que devuelven a la IE un reporte bimestral o trimestral firmado por un adulto responsable de su cuidado dividido entre el número total de adolescentes del grado respectivo. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
(B.7) Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.	33. % de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).	Número de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema dividido entre el total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	IE que cumple con las horas normadas en el sistema: son aquellas que realizan un número de horas efectivas de clase iguales o mayores que las que les corresponde de acuerdo a la normatividad. Número de horas de clase de acuerdo a la normatividad: es el producto de las semanas lectivas por el número de horas de clase semanal por el número total de secciones de un determinado nivel educativo de una IE. Horas efectivas de clase: son aquellas que se realizan con la presencia del docente y que se desarrollan con una intencionalidad pedagógica contenida en el plan curricular de cada área.
(C.1) Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.	34. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua. 35. % anual de reducción del analfabetismo de adultos según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	Número total de personas mayores de 15 años que declara saber leer y escribir dividido entre el número total de personas mayores de 15 años. El resultado se multiplica por 100%. Número total de personas mayores de 15 años que ha sido alfabetizado en un año dividido entre el número total de personas mayores de 15 años que son analfabetas. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	36. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	Número total de personas de 15 a 24 años que declara saber leer y escribir dividido entre el número total de personas mayores de 15 a 24 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
	37. % anual de reducción del analfabetismo de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	Número total de personas de 15 a 24 años que ha sido alfabetizado en un año dividido entre el número total de personas de 15 a 24 años que son analfabetas. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
(C.2) Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias..	38. Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos de Participación Local Educativo que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización.	Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos de Participación Local Educativo que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización.	Programa Nacional de Alfabetización	Comités de Alfabetización: son la instancia de participación de la comunidad organizada en los programas de alfabetización. Los Comités de Alfabetización Regional, se conforman bajo la responsabilidad de la DRE en coordinación con las UGEL. Los Comités de Alfabetización Locales son convocados y presididos por los municipios.
	39. % de la población atendida por el Programa Nacional de Alfabetización que logra ser alfabetizada.	Número de personas alfabetizadas por el PNA dividido entre el número de personas inscritas en procesos de alfabetización del PNA. El resultado se multiplica por 100%.	Programa Nacional de Alfabetización	
(C.3) Articular el Programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa (PEBAJA) en el marco de una educación permanente	40. % de centros de EBA que desarrollan acciones de alfabetización.	Número de centros de EBA que desarrollan acciones de alfabetización dividido entre el total de centros de EBA. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	41. % de la población analfabeta atendida por los programas de alfabetización que se incorpora a la Educación Básica Alternativa	Número de matriculados en la EBA que declara haber sido alfabetizado por el PNA dividido entre el total de alfabetizados por el PNA. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(C.4) Incrementar la cobertura de los programas de atención a población de lenguas originarias que forman parte del PNA	42. Cobertura de los programas de atención a la población hablante de lenguas originarias que forman parte del PNA.	Número de hablantes de lenguas originarias que son alfabetizados por el PNA dividido entre el número total de analfabetos hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Programa Nacional de Alfabetización	
(D.1) Incrementar la incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente	43. % de los estudiantes de 12-16 años y de 17-24 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	Número de estudiantes de una determinada edad matriculados en la EBA dividido entre el número de estudiantes de esa edad que no están matriculados ni asisten a la EBR. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
<p>educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, en programas de Educación Básica Alternativa de calidad especialmente en el área rural y población pobre</p>	<p>44. Tasas de certificación de cada uno de los ciclos -inicial, intermedio y avanzado- de la EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p> <p>45. Número de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que logran certificación de EBA por estudios independientes según sexo, área de residencia y nivel de pobreza</p>	<p>Número de estudiantes certificados en cada ciclo de la EBA dividido entre el total de estudiantes matriculados al inicio de dicho ciclo. El resultado se multiplica por 100%.</p> <p>Número de certificados que extiende cada ciclo de la EBA a estudiantes que no han cursado la EBA.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>	<p>Certificación EBA: documento que emite una institución de EBA indicando el ciclo de la EBA aprobado por un(a) estudiante.</p> <p>Estudios independientes: son aquellos estudios particulares que no se realizan en una institución de EBA pero permiten obtener la certificación EBA.</p>
<p>(E.1) Expandir y desarrollar programas de educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria</p>	<p>46. % de niños y niñas hablantes de lenguas originarias matriculados en centros y programas de educación inicial.</p>	<p>Número de niñas y niños de 3 a 5 años hablantes de lenguas originarias matriculados en centros y programas de educación inicial dividido entre el total de niñas y niños de 3 a 5 años hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>		<p>EBI: oferta educativa cultural y lingüísticamente pertinente dirigida a los hablantes de lenguas originarias.</p>
	<p>47. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de primaria.</p>	<p>Número de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel primaria hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de primaria dividido entre el total de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel primaria hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>	
	<p>48. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de secundaria.</p>	<p>Número de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel secundaria hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de secundaria dividido entre el total de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel secundaria hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>		
	<p>49. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial, primaria y secundaria según sexo.</p>	<p>Número de estudiantes hablantes de lenguas originarias de 3 a 21 años matriculados en algún nivel del sistema educativo dividido entre el total de estudiantes de 3 a 21 años hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p>	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	50. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.	Número de niñas y niños de 11 (o menos) y 12 años que han concluido la educación primaria EBI dividido entre la población total de 11 y 12 años hablante de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	
	51. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.	Número de adolescentes de 16 (o menos) y 17 años que han concluido la educación secundaria EBI dividido entre la población total de 16 y 17 años hablante de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	
	52. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria EBI según sexo.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de primaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de primaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de primaria EBI que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(E.2) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad, en primaria y secundaria en zonas de población de lenguas originarias	53. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria EBI según sexo.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de secundaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de secundaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de secundaria EBI que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(E.3) Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemática en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias	54. % de niños y niñas de IE de EBI que alcanzan los niveles esperados de logro.	Número de niñas y niños de cada grado EBI que alcanzan un nivel esperado de logro en comunicación integral en su lengua originaria dividido entre el número total de niñas y niños del grado EBI respectivo. El resultado se multiplica por 100%.		
	55. % de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo (2° y 6°) de las IE de zonas de población de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Número de niñas y niños del grado respectivo (2° y 6°) en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo (2° y 6°) de las IE de zonas de población de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.		
(E.4) Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias	56. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	Número de alumnas y alumnos de un determinado grado de EBI que devuelven a la IE un reporte bimestral o trimestral firmado por un adulto responsable de su cuidado dividido entre el número total de alumnas y alumnos del grado de EBI respectivo. El resultado se multiplica por 100%.		
	57. % de instituciones de formación docente que ofertan programas específicos de educación bilingüe intercultural.	Número de instituciones de formación docente que ofertan programas específicos de educación bilingüe intercultural dividido entre el número de instituciones de formación docente. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	
(E.4) Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias	58. % de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural.	Número de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural dividido entre el número de estudiantes de instituciones de formación docente. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	
	59. % de docentes que reciben capacitación en educación bilingüe intercultural.	Número de docentes que reciben capacitación en educación bilingüe intercultural dividido entre el número de docentes que reciben capacitación. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) Y Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI)	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	60. % de la matrícula en IE que desarrollan una EBI que está a cargo de docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural.	Número de estudiantes matriculados en EBI a cargo de docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural dividido entre el número de estudiantes matriculados en EBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) Y Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI)	Red de interaprendizaje: conjunto de instituciones o personas que se reúnen periódicamente, de manera presencial o virtual, para intercambiar experiencias, literatura, aprendizajes, etc. para mejorar la práctica docente
(F.1) Implementar una propuesta de formación docente inicial y continua acorde a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes.	61. % de ISP que participan de redes de interaprendizaje	Número de ISP que integran redes de interaprendizaje dividido entre el número de ISP. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	Capacitación en servicio de acuerdo a necesidades institucionales de la IE; todo proceso de capacitación docente realizado a partir de la propia problemática de la IE y destinado a mejorar un problema de la práctica docente señalado en el PDI o en la autoevaluación institucional
	62. % de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales.	Número de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	63. % de docentes organizados en redes de interaprendizaje.	Número de docentes que integran redes de interaprendizaje dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(F.2) Implementar una propuesta de evaluación del desempeño basada en estándares, formulada desde una perspectiva de mejoramiento continuo y la atención de factores asociados al aprendizaje, que permita fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los docentes	64. % de docentes en ejercicio que han sido seleccionados por el CEI de la IE donde enseñan.	Número de docentes en ejercicios que han sido seleccionados por el CEI de la IE donde enseñan dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	65. % de docentes que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de docentes que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones dividido entre el número total de docentes que ha mejorado su remuneración. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	
	66. % de directivos que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de directivos que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones dividido entre el número total de directivos que ha mejorado su remuneración. El resultado se multiplica por 100%.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(F.3) Promover y estimular el reconocimiento profesional del docente a través de programas de incentivos orientados a mejorar las condiciones de desempeño profesional.	67. % de docentes bajo un régimen de incentivos no monetarios.	Número de docentes bajo un régimen de incentivos no monetarios dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	Incentivo no monetario: son capacitaciones, cursos, reconocimientos, asignación de vivienda u otros adicionales al salario que no se entregan en dinero y que se otorga por rendimiento excepcional o por trabajar en determinadas condiciones desfavorables (lejanía, altura, etc.) y que se pierde cuando desaparecen estas condiciones.
	68. % de docentes del área rural bajo el régimen de incentivos monetarios.	Número de docentes del área rural bajo un régimen de incentivos monetarios dividido entre el número total de docentes del área rural. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	Incentivo monetario: es un monto de dinero adicional al salario mensual que se otorga por rendimiento excepcional o por trabajar en determinadas condiciones desfavorables (lejanía, altura, etc.) y que se pierde cuando desaparecen estas condiciones.
(F.4) Promover la acreditación de las instituciones formadoras de docentes	69. % de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación.	Número de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación dividido entre el número total de facultades de educación e ISP. El resultado se multiplica por 100%.	Asamblea Nacional de Rectores (ANR)	
(G.1) Mejorar la infraestructura e incrementar la dotación de servicios básicos en instituciones educativas de mayor carencia.	70. % de IE con todas sus aulas en buen estado, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de IE con todas sus aulas en buen estado según la apreciación del director dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	71. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado.	Número de estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado dividido entre el número total de estudiantes. El resultado se multiplica por 100%.		
	72. % de aulas que solo requieren reparaciones menores, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de aulas que solo requieren reparaciones menores según la apreciación del director dividido entre el número total de aulas. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	73. % de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades	Número de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	74. % de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente.	Número de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	75. % de IE según acceso a desague mediante la red pública u otro sistemas.	Número de IE con acceso a desague mediante la red pública u otro sistemas dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	76. % de IE según acceso a electricidad: red pública o paneles solares.	Número de IE con acceso a electricidad mediante la red pública, paneles solares u otro sistemas dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
(G.2) Mejorar el equipamiento y material educativo en instituciones educativas de mayor carencia.	77. % de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo.	Número de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	78. % de IE según tipo de equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora)	Número de IE según tipo de equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora) dividido en cada caso entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	79. % de IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas.	Número de IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.		
	80. Ratio de alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas por computadora.	Número alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas dividido entre el número total de computadoras destinadas a labores pedagógicas. El resultado se multiplica por 100%.		
	81. % de IE según estado del equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora)		Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	82. % de IE que reciben el material educativo asignado cada año según nivel y modalidad.	Número de IE que reciben el material educativo asignado cada año dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	83. % de IE según acceso a internet.	Número de IE con acceso a internet dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	84. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con acceso a internet.	Número de estudiantes que están matriculados en IE con acceso a internet dividido entre el número total de estudiantes matriculados. El resultado se multiplica por 100%.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(H.1) Lograr la autonomía de las instituciones educativas a través de los Consejos Educativos Institucionales. Esta autonomía debe incluir los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos (incluyendo la realización de la evaluación para el ingreso de su personal docente).	85. % de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán.	Número de IE que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	86. % de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional.	Número de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	Proceso de autoevaluación institucional: un conjunto ordenado de procedimientos realizados por una IE para establecer sus fortalezas y debilidades.
(H.2) Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales.	87. % de IE que han realizado concursos públicos para la incorporación de su personal docente. Este resultado se multiplica por 100%.	Número de IE que han realizado concursos públicos para la incorporación de su personal docente dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	88. % de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.	Número de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
(H.3) Lograr que cada IE cuente con un sistema de rendición de cuentas -en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.	89. % de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas -en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.	Número de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas -en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	Sistema de rendición de cuentas - en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público: mecanismo de información a los padres de familia de los avances realizados en los aspectos pedagógicos y de los sistemas administrativos y de ejecución presupuestaria de acuerdo al PDI de la IE.
(I.1) Lograr una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PBI	90. % del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación.	Monto de la asignación presupuestal al sector educación dividido entre el monto del PBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
	91. % del PBI que representa el incremento anual de la asignación presupuestal al sector educación.	Diferencia entre el monto de la asignación presupuestal al sector educación del año n+1 y del año n dividida entre el monto del PBI del año n+1. El resultado se multiplica por 100%..	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
	92. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.	Monto total del gasto público en educación en cada nivel educativo dividido entre el número de estudiantes matriculados en instituciones públicas de ese nivel.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(1.2) Incrementar el % de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)	93. % de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)	Monto de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital dividido entre el monto total de la asignación presupuestal al sector educación. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
(1.3) Garantizar una distribución equitativa de los recursos.	94. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en los distritos de mayor pobreza.	Monto del gasto público en educación en cada nivel educativo en los 100 distritos más pobres dividido entre el número de estudiantes matriculados en instituciones públicas de ese nivel en dichos distritos.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	

CIERRE DE BRECHAS	INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Por sexos	Índice de paridad por sexos.	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las mujeres entre el resultado del mismo indicador para los hombres.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las mujeres. Los mayores de 1 para los hombres. El valor 1 indica paridad entre los géneros.
Por área de residencia	Índice de paridad por área de residencia	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las áreas rurales entre el resultado del mismo indicador para áreas urbanas.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las áreas rurales. Los mayores de 1 para las áreas urbanas. El valor 1 indica paridad entre las áreas de residencia.
Por tipo de gestión	Índice de paridad por tipo de gestión	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las IE de gestión pública entre el resultado del mismo indicador para las de gestión privada.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las IE de gestión pública. Los mayores de 1 para las de gestión privada. El valor 1 indica paridad entre las IE de diferente tipo de gestión.
Por lengua materna	Índice de paridad por lengua materna	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las y los hablantes de lenguas originarias entre el resultado del mismo indicador para las y los hispanohablantes.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las y los hablantes de lenguas originarias. Los mayores de 1 para las y los hispanohablantes. El valor 1 indica paridad por lengua materna.
Por nivel de pobreza	Índices de paridad por pobreza	El cociente de dividir el resultado de un indicador para los pobres extremos entre el resultado del mismo indicador para los no pobres. El cociente de dividir el resultado de un indicador para los pobres entre el resultado del mismo indicador para los no pobres.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para los pobres extremos o los pobres según sea el caso. Los mayores de 1 para los no pobres. El valor 1 indica paridad por nivel de pobreza.
Por tipología de IE	Índice de paridad por tipología de IE.	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las IE unidocentes entre el resultado del mismo indicador para las IE polidocentes completas. El cociente de dividir el resultado de un indicador para las IE polidocentes incompletas entre el resultado del mismo indicador para las IE polidocentes completas.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las IE unidocentes o polidocentes incompletas según sea el caso. Los mayores de 1 para las polidocentes completas. El valor 1 indica paridad por tipología de IE.

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		RESULTADOS	
			Financieros	Normativos Legales	Indicadores de resultado	Cierre de brechas
		(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre sexos y especialmente en zonas rurales y en poblaciones con necesidades educativas especiales.		Normativos Legales		Índice de paridad entre los sexos en la tasa bruta de escolarización del nivel secundaria (IPS2)
	(C) Ampliar las oportunidades de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.	(C.1) Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.			Tasa de alfabetización de adultos (TAA)	Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos (IPS3)

1. El procedimiento de cálculo es el siguiente:

(I) Determinación del Índice de la EPT relativo al género (IEG):

$$IEG = (IPS1 + IPS2 + IPS3) / 3$$

(II) Determinación del Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE):

$$IDE = (TNEprimaria + TAA + IEG + TS5^o) / 4.$$

2. El IDE 2005 del Perú, según el "Informe del seguimiento de la EPT en el mundo 2005" es:

INDICADOR	VALOR	PUESTO (Sobre 127 países)	OBSERVACIONES
Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE)	0,912	66	IDE medio
Tasa neta de escolarización de primaria (TNE primaria)	0,999	5	Objetivo II del Marco de Acción de Dakar.
Tasa de alfabetización de adultos (TAA)	0,85	73	Objetivo IV del Marco de Acción de Dakar
Índice de la EPT relativa al género (IEG)	0,937	75	Medida de la paridad entre los sexos-Objetivo V del Marco de Acción de Dakar.
Tasa de supervivencia en 5° grado (TS5°)	0,861	79	Referente a la calidad de la educación-Objetivo VI del Marco de Acción de Dakar.

ANEXO 4. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION DE AMBOS SEXOS SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	23.009.481	23.421.412	23.836.867	24.257.669	24.681.050	25.104.277	25.524.615	25.939.329	26.346.842	26.748.976	27.148.099	27.546.576	27.946.774	0,08
0-2	1.864.979	1.876.908	1.883.758	1.884.306	1.879.610	1.871.504	1.861.820	1.852.392	1.842.194	1.830.006	1.817.363	1.805.804	1.796.868	-0,03
0	635.506	638.161	639.158	637.981	634.903	630.703	626.156	622.040	618.082	613.763	609.493	605.682	602.739	-0,03
1	619.370	623.389	625.702	625.893	624.308	621.573	618.310	615.145	611.730	607.648	603.422	599.572	596.622	-0,03
2	610.103	615.358	618.897	620.432	620.399	619.228	617.353	615.206	612.383	608.595	604.448	600.550	597.507	-0,02
3-5	1.773.010	1.793.970	1.810.646	1.823.239	1.833.381	1.840.770	1.845.106	1.846.087	1.842.317	1.833.996	1.823.219	1.812.081	1.802.677	-0,01
3	601.076	607.237	611.792	614.606	616.164	616.666	616.316	615.316	613.230	609.923	606.049	602.259	599.206	-0,02
4	591.824	598.621	604.017	608.044	611.196	613.428	614.691	614.937	613.726	611.090	607.689	604.184	601.235	-0,01
5	580.111	588.112	594.837	600.589	606.021	610.676	614.099	615.835	615.361	612.983	609.481	605.638	602.236	0,00
6-11	3.325.143	3.353.444	3.384.813	3.422.302	3.464.800	3.507.722	3.546.485	3.576.508	3.597.478	3.612.451	3.621.894	3.626.272	3.626.053	0,03
6	571.789	579.311	586.008	592.292	598.648	604.453	609.088	611.931	612.553	611.367	609.018	606.153	603.416	0,01
7	564.150	570.823	577.182	583.717	590.682	597.342	602.964	606.813	608.587	608.774	607.830	606.209	604.367	0,02
8	557.069	562.658	568.463	575.015	582.307	589.543	595.927	600.662	603.597	605.261	605.885	605.695	604.920	0,03
9	550.422	554.826	559.953	566.340	573.711	581.258	588.175	593.657	597.715	600.886	603.153	604.499	604.906	0,04

10	544.024	546.995	551.251	557.327	564.634	572.368	579.728	585.910	591.103	595.841	599.843	602.828	604.513	0,05
11	537.688	538.831	541.955	547.610	554.819	562.758	570.604	577.534	583.924	590.322	596.165	600.889	603.930	0,06
12-16	2.599.149	2.619.264	2.641.364	2.664.571	2.686.842	2.709.496	2.733.853	2.761.232	2.794.233	2.831.978	2.870.565	2.906.093	2.934.660	0,06
12	531.606	532.064	534.689	539.931	546.665	554.215	561.902	569.049	576.163	583.697	590.888	596.976	601.200	0,07
13	525.779	527.393	530.561	535.478	541.245	547.574	554.179	560.769	567.894	575.745	583.500	590.338	595.437	0,07
14	519.895	523.795	528.165	532.850	537.413	542.085	547.094	552.672	559.337	566.937	574.692	581.822	587.546	0,06
15	513.871	519.843	525.271	529.665	533.006	536.029	539.471	544.068	550.325	557.753	565.593	573.085	579.470	0,06
16	507.998	516.169	522.678	526.648	528.513	529.594	531.208	534.675	540.514	547.846	555.892	563.872	571.007	0,05
17 y más	13.447.200	13.777.826	14.116.286	14.463.250	14.816.417	15.174.785	15.537.350	15.903.110	16.270.619	16.640.546	17.015.058	17.396.326	17.786.517	0,12
17	500.071	509.669	517.017	521.092	522.590	523.046	523.998	526.983	532.423	539.292	546.959	554.791	562.155	0,05
18	489.071	498.763	506.498	511.491	514.365	516.295	518.458	522.029	527.169	533.094	539.563	546.336	553.173	0,05
19	476.060	484.988	492.803	499.194	504.501	509.185	513.710	518.538	523.482	528.233	533.073	538.283	544.146	0,05
20	463.087	471.456	479.435	487.152	494.707	501.914	508.582	514.524	519.211	522.769	525.991	529.665	534.585	0,05
21	449.703	457.539	465.735	474.885	484.859	494.760	503.696	510.771	515.068	517.185	518.496	520.377	524.204	0,05
22	437.040	444.371	452.599	462.595	474.042	485.633	496.064	504.029	508.462	510.233	510.942	512.186	515.566	0,05
23	425.857	432.825	440.840	450.713	462.044	473.614	484.206	492.603	497.973	501.128	503.315	505.781	509.775	0,06
24	415.591	422.314	429.973	439.107	449.306	459.757	469.646	478.162	484.941	490.525	495.459	500.289	505.561	0,08
25 - 29	1.915.441	1.947.400	1.982.681	2.021.265	2.061.134	2.102.317	2.144.841	2.188.734	2.236.605	2.288.436	2.340.313	2.388.322	2.428.50	0,11
30 - 34	1.638.388	1.684.109	1.727.311	1.766.908	1.803.738	1.839.431	1.875.617	1.913.926	1.954.143	1.995.181	2.037.363	2.081.012	2.126.461	0,11
35 - 39	1.358.957	1.397.406	1.438.488	1.483.611	1.531.850	1.581.093	1.629.229	1.674.147	1.714.600	1.751.995	1.788.203	1.825.094	1.864.59	0,13
40 y más	4.877.935	5.026.985	5.182.906	5.345.235	5.513.282	5.687.740	5.869.303	6.058.664	6.256.542	6.462.474	6.675.383	6.894.189	7.117.813	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial Nº 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ URBANO: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION DE AMBOS SEXOS SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	16.162.539	16.555.118	16.933.353	17.294.035	17.640.921	17.978.825	18.312.561	18.647.242	18.980.597	19.310.315	19.638.156	19.966.177	20.296.436	0,09
0-2	1.159.504	1.172.591	1.183.090	1.190.974	1.196.729	1.200.382	1.201.982	1.201.596	1.198.025	1.191.245	1.183.092	1.175.398	1.169.993	-0,01
0	395.111	398.690	401.424	403.236	404.238	404.533	404.244	403.500	401.954	399.530	396.776	394.239	392.461	-0,02
1	385.077	389.459	392.970	395.595	397.491	398.676	399.178	399.028	397.823	395.549	392.824	390.261	388.478	-0,01
2	379.316	384.442	388.697	392.143	395.001	397.172	398.560	399.067	398.248	396.165	393.492	390.898	389.054	-0,01
3-5	1.105.777	1.125.195	1.141.642	1.155.386	1.167.657	1.178.069	1.188.713	1.195.162	1.196.084	1.192.243	1.188.850	1.184.616	1.180.759	0,01
3	373.703	379.368	384.234	388.460	392.305	395.529	397.890	399.138	398.798	397.030	394.534	392.010	390.160	0,00
4	367.951	373.985	379.351	384.312	389.142	393.452	396.841	398.892	399.121	397.789	395.601	393.263	391.481	0,01
5	364.123	371.842	378.058	382.613	386.211	389.088	393.982	397.131	398.165	397.424	398.714	399.344	399.117	0,02
6-11	2.137.867	2.167.986	2.196.457	2.223.521	2.249.931	2.275.322	2.296.832	2.318.396	2.340.599	2.364.084	2.383.073	2.398.591	2.409.162	0,05
6	360.787	368.148	374.229	378.898	382.776	386.058	388.313	390.814	393.650	396.792	398.877	400.243	400.601	0,03
7	358.222	364.898	370.620	375.309	379.437	383.123	385.861	388.843	392.189	395.920	398.632	400.625	401.570	0,04
8	356.377	362.150	367.357	371.981	376.305	380.353	383.527	386.927	390.670	394.837	398.031	400.552	402.077	0,05
9	355.201	359.963	364.565	369.050	373.490	377.817	381.342	385.072	389.101	393.574	397.124	400.087	402.173	0,05
10	354.240	357.781	361.653	365.993	370.616	375.317	379.894	384.142	388.197	392.195	395.933	399.205	401.809	0,05
11	353.039	355.046	358.033	362.290	367.308	372.654	377.895	382.598	386.792	390.766	394.476	397.880	400.933	0,06
12-16	1.804.354	1.823.037	1.839.721	1.852.254	1.859.839	1.865.702	1.873.069	1.885.166	1.903.342	1.925.445	1.949.453	1.973.345	1.995.097	0,04
12	353.569	354.901	357.405	361.358	366.108	371.237	376.329	380.966	385.144	389.141	392.965	396.620	400.114	0,06
13	356.586	358.642	361.326	364.647	368.099	371.672	375.356	379.138	383.111	387.282	391.513	395.668	399.610	0,05

14	360.829	364.475	367.775	370.321	371.934	373.225	374.807	377.291	380.932	385.322	390.078	394.819	399.164	0,05
15	364.629	369.700	373.535	375.337	375.219	374.372	373.987	375.255	378.581	383.171	388.418	393.713	398.450	0,04
16	368.741	375.319	379.681	380.592	378.480	375.196	372.591	372.516	375.574	380.529	386.480	392.524	397.759	0,03
17 y más	9.955.037	10.266.308	10.572.443	10.871.900	11.166.765	11.459.350	11.751.965	12.046.922	12.342.547	12.637.299	12.933.689	13.234.227	13.541.425	0,13
17	369.081	376.682	381.588	382.412	379.754	375.692	372.305	371.671	374.391	379.079	384.835	390.758	395.948	0,02
18	363.580	371.349	376.766	378.752	377.836	375.631	373.753	373.817	376.107	379.546	383.708	388.165	392.489	0,02
19	354.204	361.588	367.474	371.376	373.594	374.860	375.906	377.464	379.326	381.004	382.810	385.054	388.048	0,02
20	344.984	352.132	358.530	364.229	369.341	373.794	377.515	380.430	381.874	381.894	381.491	381.664	383.411	0,02
21	335.110	342.066	349.049	356.685	364.901	372.757	379.315	383.636	384.535	382.639	379.724	377.563	377.932	0,02
22	325.905	332.621	339.912	348.743	358.899	368.934	377.401	382.854	383.903	381.513	377.768	374.751	374.545	0,02
23	318.436	324.895	332.067	340.851	350.976	361.093	369.855	375.913	378.173	377.534	375.636	374.123	374.635	0,04
24	311.985	318.200	324.992	332.937	341.769	350.622	358.632	364.935	369.036	371.510	373.101	374.550	376.598	0,06
25 - 29	1.446.942	1.476.690	1.507.727	1.539.690	1.571.493	1.603.680	1.636.794	1.671.379	1.710.614	1.754.138	1.797.180	1.834.972	1.862.744	0,12
30 - 34	1.249.419	1.291.614	1.329.755	1.362.384	1.390.937	1.417.602	1.444.568	1.474.022	1.505.846	1.538.579	1.572.403	1.607.496	1.644.039	0,11
35 - 39	1.036.790	1.075.748	1.114.292	1.153.031	1.192.245	1.231.023	1.268.454	1.303.627	1.335.363	1.364.271	1.392.117	1.420.668	1.451.693	0,13
40 y más	3.498.601	3.642.724	3.790.291	3.940.810	4.095.021	4.253.660	4.417.466	4.587.174	4.763.379	4.945.590	5.132.915	5.324.463	5.519.343	0,21

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ RURAL: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION DE AMBOS SEXOS SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	6.846.942	6.866.294	6.903.514	6.963.634	7.040.129	7.125.452	7.212.054	7.292.087	7.366.245	7.438.661	7.509.942	7.580.399	7.650.338	0,05
0-2	713.373	711.768	707.522	699.196	687.388	674.254	661.949	652.629	646.859	643.202	640.811	638.839	636.438	-0,05
0	245.301	243.842	241.620	238.101	233.414	228.358	223.734	220.340	218.472	217.595	217.269	217.052	216.503	-0,05
1	236.965	236.546	235.190	232.394	228.374	223.887	219.687	216.532	214.621	213.450	212.719	212.130	211.385	-0,05
2	231.107	231.381	230.712	228.701	225.600	222.009	218.527	215.756	213.766	212.158	210.823	209.657	208.551	-0,05
3-5	659.336	661.323	662.149	661.989	661.217	659.569	654.282	649.093	643.543	637.311	627.829	619.033	612.355	-0,05
3	225.002	225.718	225.625	224.483	222.530	220.125	217.629	215.403	213.370	211.290	209.278	207.448	205.915	-0,05
4	218.346	219.335	219.745	219.530	218.877	217.857	216.536	214.986	212.976	210.461	207.785	205.290	203.321	-0,05
5	215.988	216.270	216.779	217.976	219.810	221.588	220.117	218.703	217.197	215.559	210.767	206.295	203.119	-0,05
6-11	1.187.276	1.185.458	1.188.356	1.198.781	1.214.869	1.232.400	1.249.654	1.258.112	1.256.879	1.248.367	1.238.821	1.227.681	1.216.890	0,01
6	211.002	211.163	211.779	213.394	215.872	218.395	220.774	221.117	218.903	214.575	210.141	205.910	202.815	-0,04
7	205.928	205.925	206.562	208.408	211.244	214.219	217.103	217.970	216.397	212.854	209.197	205.584	202.797	-0,02
8	200.692	200.508	201.106	203.034	206.003	209.190	212.400	213.735	212.927	210.424	207.854	205.143	202.844	-0,01
9	195.221	194.863	195.388	197.291	200.221	203.440	206.833	208.584	208.613	207.312	206.029	204.411	202.733	0,01

10	189.784	189.214	189.598	191.334	194.018	197.051	199.834	201.769	202.906	203.646	203.911	203.623	202.704	0,03
11	184.649	183.786	183.922	185.320	187.511	190.104	192.710	194.936	197.132	199.556	201.689	203.010	202.997	0,06
12-16	794.795	796.226	801.643	812.317	827.003	843.794	860.784	876.066	890.892	906.533	921.112	932.748	939.563	0,09
12	178.037	177.163	177.284	178.573	180.558	182.978	185.573	188.083	191.019	194.555	197.923	200.356	201.086	0,08
13	169.193	168.751	169.236	170.831	173.146	175.902	178.823	181.631	184.783	188.463	191.987	194.670	195.827	0,09
14	159.066	159.320	160.390	162.529	165.480	168.859	172.287	175.380	178.405	181.616	184.614	187.002	188.382	0,09
15	149.242	150.142	151.737	154.328	157.787	161.657	165.484	168.813	171.745	174.583	177.175	179.371	181.021	0,10
16	139.257	140.850	142.998	146.056	150.033	154.398	158.617	162.159	164.940	167.317	169.412	171.348	173.248	0,10
17 y más	3.492.163	3.511.518	3.543.844	3.591.350	3.649.652	3.715.435	3.785.385	3.856.188	3.928.072	4.003.247	4.081.369	4.162.098	4.245.091	0,10
17	130.990	132.986	135.429	138.680	142.836	147.354	151.693	155.312	158.032	160.213	162.124	164.033	166.207	0,10
18	125.491	127.414	129.733	132.739	136.529	140.664	144.704	148.212	151.062	153.547	155.854	158.171	160.684	0,11
19	121.856	123.401	125.329	127.819	130.907	134.325	137.803	141.074	144.156	147.229	150.263	153.229	156.098	0,12
20	118.103	119.324	120.905	122.923	125.367	128.120	131.068	134.094	137.337	140.875	144.499	148.001	151.173	0,13
21	114.593	115.473	116.686	118.200	119.958	122.003	124.380	127.135	130.533	134.546	138.772	142.814	146.272	0,14
22	111.135	111.750	112.687	113.852	115.143	116.699	118.663	121.175	124.559	128.720	133.174	137.435	141.020	0,14
23	107.421	107.930	108.773	109.862	111.068	112.521	114.351	116.690	119.800	123.594	127.679	131.658	135.139	0,13
24	103.606	104.115	104.981	106.170	107.537	109.134	111.014	113.227	115.906	119.014	122.357	125.739	128.963	0,12
25 - 29	468.499	470.710	474.964	481.575	489.641	498.637	508.047	517.355	525.991	534.298	543.133	553.350	565.806	0,09
30 - 34	388.968	392.495	397.556	404.524	412.801	421.829	431.049	439.904	448.297	456.602	464.960	473.516	482.412	0,10
35 - 39	322.167	321.658	324.196	330.580	339.605	350.070	360.775	370.520	379.236	387.724	396.086	404.426	412.846	0,13
40 y más	1.379.334	1.384.261	1.392.615	1.404.425	1.418.261	1.434.080	1.451.837	1.471.490	1.493.163	1.516.884	1.542.468	1.569.726	1.598.470	0,08

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION MASCULINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	11.578.178	11.786.065	11.995.313	12.206.829	12.419.400	12.631.666	12.842.268	13.049.847	13.253.619	13.454.490	13.653.635	13.852.230	14.051.449	0,08
0-2	948.719	954.883	958.531	959.078	957.048	953.319	948.765	944.264	939.276	933.219	926.899	921.121	916.691	-0,03
0	323.814	325.189	325.742	325.224	323.770	321.756	319.556	317.546	315.579	313.405	311.244	309.315	307.836	-0,03
1	314.853	316.933	318.169	318.363	317.686	316.436	314.910	313.406	311.742	309.720	307.612	305.693	304.237	-0,03
2	310.052	312.762	314.620	315.491	315.592	315.128	314.300	313.312	311.955	310.094	308.042	306.112	304.618	-0,02
3-5	900.669	911.431	920.042	926.609	931.963	935.944	938.389	939.137	937.496	933.573	928.407	923.037	918.501	-0,01
3	305.388	308.557	310.927	312.437	313.330	313.698	313.631	313.220	312.245	310.643	308.748	306.891	305.403	-0,02
4	300.635	304.128	306.920	309.032	310.714	311.937	312.670	312.884	312.358	311.112	309.477	307.783	306.361	-0,01
5	294.647	298.746	302.194	305.140	307.919	310.309	312.088	313.033	312.894	311.818	310.183	308.364	306.737	0,00
6-11	1.688.115	1.702.512	1.718.477	1.737.535	1.759.124	1.780.956	1.800.743	1.816.196	1.827.191	1.835.251	1.840.567	1.843.328	1.843.726	0,03
6	290.363	294.212	297.637	300.844	304.079	307.040	309.422	310.920	311.330	310.855	309.802	308.479	307.193	0,01
7	286.441	289.850	293.096	296.422	299.959	303.346	306.221	308.222	309.206	309.415	309.062	308.362	307.527	0,02
8	282.814	285.662	288.620	291.949	295.649	299.325	302.581	305.024	306.583	307.523	307.947	307.957	307.657	0,03
9	279.416	281.652	284.258	287.500	291.240	295.073	298.598	301.412	303.525	305.206	306.440	307.210	307.501	0,04

10	276.152	277.650	279.806	282.890	286.599	290.531	294.281	297.443	300.114	302.562	304.646	306.223	307.150	0,05
11	272.929	273.486	275.060	277.931	281.598	285.641	289.640	293.176	296.432	299.689	302.670	305.098	306.698	0,06
12-16	1.318.709	1.328.821	1.339.969	1.351.709	1.362.990	1.374.478	1.386.841	1.400.744	1.417.477	1.436.596	1.456.167	1.474.255	1.488.928	0,06
12	269.822	270.025	271.340	274.001	277.430	281.278	285.196	288.836	292.445	296.254	299.894	302.994	305.182	0,07
13	266.822	267.613	269.204	271.696	274.629	277.851	281.213	284.565	288.174	292.141	296.064	299.539	302.165	0,07
14	263.777	265.736	267.940	270.310	272.621	274.990	277.532	280.364	283.743	287.591	291.524	295.153	298.093	0,06
15	260.663	263.681	266.424	268.642	270.325	271.847	273.585	275.914	279.088	282.855	286.837	290.653	293.925	0,06
16	257.625	261.766	265.061	267.060	267.985	268.512	269.314	271.065	274.028	277.754	281.848	285.916	289.564	0,05
17 y más	6.721.966	6.888.418	7.058.295	7.231.898	7.408.274	7.586.969	7.767.531	7.949.506	8.132.178	8.315.851	8.501.596	8.690.489	8.883.602	0,12
17	253.541	258.411	262.134	264.184	264.918	265.122	265.583	267.086	269.846	273.340	277.244	281.238	284.998	0,05
18	247.895	252.814	256.732	259.249	260.682	261.635	262.709	264.508	267.113	270.122	273.413	276.863	280.349	0,05
19	241.226	245.754	249.711	252.939	255.611	257.966	260.243	262.679	265.179	267.582	270.036	272.683	275.668	0,05
20	234.579	238.822	242.862	246.764	250.581	254.219	257.585	260.586	262.950	264.741	266.364	268.223	270.725	0,05
21	227.736	231.708	235.860	240.491	245.537	250.545	255.063	258.637	260.799	261.851	262.495	263.436	265.377	0,05
22	221.230	224.943	229.108	234.169	239.965	245.834	251.112	255.138	257.366	258.237	258.570	259.183	260.893	0,05
23	215.433	218.950	223.000	227.996	233.735	239.597	244.961	249.208	251.912	253.485	254.567	255.800	257.823	0,06
24	210.081	213.459	217.318	221.936	227.102	232.398	237.410	241.721	245.141	247.948	250.427	252.862	255.539	0,08
25 - 29	966.807	982.777	1.000.480	1.019.918	1.040.049	1.060.870	1.082.380	1.104.576	1.128.761	1.154.938	1.181.150	1.205.444	1.225.863	0,11
30 - 34	828.369	851.802	873.752	893.594	911.826	929.384	947.203	966.220	986.363	1.007.008	1.028.262	1.050.233	1.073.028	0,11
35 - 39	683.092	702.415	723.188	746.210	770.980	796.299	820.969	843.788	864.036	882.512	900.299	918.479	938.134	0,13
40 y más	2.391.976	2.466.564	2.544.150	2.624.448	2.707.288	2.793.099	2.882.313	2.975.359	3.072.712	3.174.086	3.278.768	3.386.045	3.495.205	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION MASCULINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de Variación 1998 - 2003
Total	11.578.178	11.786.065	11.995.313	12.206.829	12.419.400	12.631.666	12.842.268	13.049.847	13.253.619	13.454.490	13.653.635	13.852.230	14.051.449	0,08
0-2	948.719	954.883	958.531	959.078	957.048	953.319	948.765	944.264	939.276	933.219	926.899	921.121	916.691	-0,03
0	323.814	325.189	325.742	325.224	323.770	321.756	319.556	317.546	315.579	313.405	311.244	309.315	307.836	-0,03
1	314.853	316.933	318.169	318.363	317.686	316.436	314.910	313.406	311.742	309.720	307.612	305.693	304.237	-0,03
2	310.052	312.762	314.620	315.491	315.592	315.128	314.300	313.312	311.955	310.094	308.042	306.112	304.618	-0,02
3-5	900.669	911.431	920.042	926.609	931.963	935.944	938.389	939.137	937.496	933.573	928.407	923.037	918.501	-0,01
3	305.388	308.557	310.927	312.437	313.330	313.698	313.631	313.220	312.245	310.643	308.748	306.891	305.403	-0,02
4	300.635	304.128	306.920	309.032	310.714	311.937	312.670	312.884	312.358	311.112	309.477	307.783	306.361	-0,01
5	294.647	298.746	302.194	305.140	307.919	310.309	312.088	313.033	312.894	311.818	310.183	308.364	306.737	0,00
6-11	1.688.115	1.702.512	1.718.477	1.737.535	1.759.124	1.780.956	1.800.743	1.816.196	1.827.191	1.835.251	1.840.567	1.843.328	1.843.726	0,03
6	290.363	294.212	297.637	300.844	304.079	307.040	309.422	310.920	311.330	310.855	309.802	308.479	307.193	0,01
7	286.441	289.850	293.096	296.422	299.959	303.346	306.221	308.222	309.206	309.415	309.062	308.362	307.527	0,02
8	282.814	285.662	288.620	291.949	295.649	299.325	302.581	305.024	306.583	307.523	307.947	307.957	307.657	0,03
9	279.416	281.652	284.258	287.500	291.240	295.073	298.598	301.412	303.525	305.206	306.440	307.210	307.501	0,04
10	276.152	277.650	279.806	282.890	286.599	290.531	294.281	297.443	300.114	302.562	304.646	306.223	307.150	0,05
11	272.929	273.486	275.060	277.931	281.598	285.641	289.640	293.176	296.432	299.689	302.670	305.098	306.698	0,06
12-16	1.318.709	1.328.821	1.339.969	1.351.709	1.362.990	1.374.478	1.386.841	1.400.744	1.417.477	1.436.596	1.456.167	1.474.255	1.488.928	0,06
12	269.822	270.025	271.340	274.001	277.430	281.278	285.196	288.836	292.445	296.254	299.894	302.994	305.182	0,07
13	266.822	267.613	269.204	271.696	274.629	277.851	281.213	284.565	288.174	292.141	296.064	299.539	302.165	0,07

14	263.777	265.736	267.940	270.310	272.621	274.990	277.532	280.364	283.743	287.591	291.524	295.153	298.093	0,06
15	260.663	263.681	266.424	268.642	270.325	271.847	273.585	275.914	279.088	282.855	286.637	290.653	293.925	0,06
16	257.625	261.766	265.061	267.060	267.985	268.512	269.314	271.065	274.028	277.754	281.848	285.916	289.564	0,05
17 y más	6.721.966	6.888.418	7.058.295	7.231.898	7.408.274	7.586.969	7.767.531	7.949.506	8.132.178	8.315.851	8.501.596	8.690.489	8.883.602	0,12
17	253.541	258.411	262.134	264.184	264.918	265.122	265.583	267.086	269.846	273.340	277.244	281.238	284.998	0,05
18	247.895	252.814	256.732	259.249	260.682	261.635	262.709	264.508	267.113	270.122	273.413	276.863	280.349	0,05
19	241.226	245.754	249.711	252.939	255.611	257.966	260.243	262.679	265.179	267.582	270.036	272.683	275.668	0,05
20	234.579	238.822	242.862	246.764	250.581	254.219	257.585	260.586	262.950	264.741	266.364	268.223	270.725	0,05
21	227.736	231.708	235.860	240.491	245.537	250.545	255.063	258.637	260.799	261.851	262.495	263.436	265.377	0,05
22	221.230	224.943	229.108	234.169	239.965	245.834	251.112	255.138	257.366	258.237	258.570	259.183	260.893	0,05
23	215.433	218.950	223.000	227.996	233.735	239.597	244.961	249.208	251.912	253.485	254.567	255.800	257.823	0,06
24	210.081	213.459	217.318	221.936	227.102	232.398	237.410	241.721	245.141	247.948	250.427	252.862	255.539	0,08
25 - 29	966.807	982.777	1.000.480	1.019.918	1.040.049	1.060.870	1.082.380	1.104.576	1.128.761	1.154.938	1.181.150	1.205.444	1.225.863	0,11
30 - 34	828.369	851.802	873.752	893.594	911.826	929.384	947.203	966.220	986.363	1.007.008	1.028.262	1.050.233	1.073.028	0,11
35 - 39	683.092	702.415	723.188	746.210	770.980	796.299	820.969	843.788	864.036	882.512	900.299	918.479	938.134	0,13
40 y más	2.391.976	2.466.564	2.544.150	2.624.448	2.707.288	2.793.099	2.882.313	2.975.359	3.072.712	3.174.086	3.278.768	3.386.045	3.495.205	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION FEMENINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	11.431.304	11.635.348	11.841.554	12.050.840	12.261.650	12.472.611	12.682.347	12.889.482	13.093.223	13.294.486	13.494.463	13.694.346	13.895.325	0,08
0-2	916.260	922.025	925.227	925.229	922.562	918.185	913.054	908.128	902.918	896.786	890.464	884.684	880.176	-0,03
0	311.692	312.972	313.416	312.757	311.133	308.947	306.600	304.494	302.503	300.358	298.249	296.367	294.903	-0,03
1	304.517	306.456	307.533	307.530	306.622	305.137	303.401	301.739	299.988	297.928	295.809	293.879	292.385	-0,03
2	300.051	302.597	304.278	304.942	304.806	304.100	303.053	301.894	300.427	298.500	296.406	294.438	292.888	-0,03
3-5	872.342	882.539	890.605	896.630	901.418	904.827	906.717	906.950	904.821	900.422	894.812	889.044	884.176	-0,01
3	295.688	298.680	300.865	302.170	302.834	302.968	302.685	302.095	300.985	299.280	297.301	295.369	293.803	-0,02
4	291.189	294.493	297.097	299.012	300.483	301.491	302.021	302.053	301.368	299.978	298.212	296.401	294.874	-0,01
5	285.464	289.366	292.643	295.449	298.101	300.367	302.011	302.802	302.468	301.165	299.298	297.275	295.499	0,00
6-11	1.637.028	1.650.933	1.666.336	1.684.767	1.705.676	1.726.766	1.745.743	1.760.311	1.770.287	1.777.200	1.781.327	1.782.944	1.782.327	0,03
6	281.426	285.100	288.370	291.449	294.568	297.413	299.666	301.011	301.222	300.511	299.216	297.674	296.224	0,01
7	277.709	280.973	284.086	287.295	290.722	293.996	296.743	298.592	299.381	299.359	298.767	297.847	296.840	0,02
8	274.255	276.996	279.844	283.066	286.658	290.218	293.345	295.638	297.013	297.738	297.938	297.738	297.263	0,03
9	271.007	273.174	275.695	278.840	282.471	286.185	289.577	292.245	294.190	295.679	296.713	297.289	297.405	0,04
10	267.872	269.345	271.445	274.438	278.034	281.837	285.447	288.467	290.989	293.279	295.197	296.605	297.363	0,05
11	264.759	265.345	266.895	269.679	273.221	277.117	280.964	284.358	287.492	290.633	293.496	295.791	297.232	0,06
12-16	1.280.440	1.290.443	1.301.395	1.312.862	1.323.862	1.335.018	1.347.012	1.360.488	1.376.756	1.395.382	1.414.398	1.431.837	1.445.732	0,06
12	261.784	262.040	263.349	265.930	269.236	272.937	276.705	280.213	283.719	287.442	290.994	293.982	296.018	0,07
13	258.957	259.780	261.357	263.781	266.616	269.723	272.965	276.204	279.720	283.603	287.436	290.799	293.272	0,07

14	256.118	258.059	260.225	262.540	264.792	267.095	269.562	272.308	275.594	279.346	283.169	286.669	289.453	0,06
15	253.208	256.162	258.847	261.023	262.681	264.182	265.886	268.153	271.238	274.898	278.756	282.431	285.545	0,06
16	250.373	254.403	257.618	259.588	260.528	261.081	261.894	263.610	266.486	270.092	274.044	277.956	281.443	0,05
17 y más	6.725.234	6.889.408	7.057.992	7.231.352	7.408.143	7.587.816	7.769.820	7.953.605	8.138.441	8.324.695	8.513.462	8.705.837	8.902.915	0,12
17	246.530	251.257	254.884	256.908	257.671	257.924	258.415	259.898	262.577	265.952	269.714	273.553	277.158	0,05
18	241.176	245.950	249.766	252.243	253.683	254.660	255.748	257.521	260.056	262.971	266.150	269.473	272.823	0,05
19	234.834	239.235	243.092	246.255	248.889	251.219	253.467	255.859	258.304	260.651	263.037	265.601	268.477	0,05
20	228.508	232.634	236.573	240.387	244.126	247.695	250.997	253.938	256.261	258.028	259.627	261.442	263.860	0,05
21	221.967	225.831	229.875	234.394	239.321	244.215	248.633	252.134	254.269	255.334	256.001	256.941	258.827	0,05
22	215.810	219.428	223.491	228.426	234.077	239.800	244.952	248.891	251.096	251.996	252.371	253.003	254.672	0,05
23	210.424	213.876	217.840	222.717	228.309	234.017	239.245	243.395	246.062	247.644	248.748	249.982	251.952	0,06
24	205.510	208.856	212.655	217.171	222.205	227.358	232.236	236.441	239.800	242.576	245.032	247.427	250.022	0,08
25 - 29	948.633	964.623	982.201	1.001.346	1.021.085	1.041.446	1.062.461	1.084.158	1.107.844	1.133.498	1.159.163	1.182.879	1.202.687	0,11
30 - 34	810.018	832.306	853.559	873.314	891.912	910.047	928.414	947.706	967.780	988.174	1.009.101	1.030.779	1.053.423	0,11
35 - 39	675.865	694.991	715.300	737.401	760.870	784.793	808.260	830.359	850.564	869.483	887.904	906.615	926.405	0,13
40 y más	2.485.959	2.560.422	2.638.756	2.720.787	2.805.994	2.894.641	2.986.990	3.083.305	3.183.829	3.288.388	3.396.614	3.508.143	3.622.608	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ RURAL: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION FEMENINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	3.372.471	3.385.474	3.404.089	3.433.740	3.470.533	3.511.142	3.552.241	3.590.504	3.625.829	3.660.435	3.694.472	3.728.092	3.761.447	0,05
0-2	347.738	347.219	345.365	341.530	336.024	329.824	323.897	319.194	315.829	313.152	310.979	309.125	307.406	-0,06
0	118.293	117.860	116.991	115.448	113.324	110.978	108.763	107.026	105.811	104.883	104.158	103.556	102.996	-0,06
1	115.570	115.406	114.795	113.519	111.681	109.609	107.628	106.057	104.932	104.035	103.306	102.687	102.117	-0,06
2	113.875	113.953	113.580	112.563	111.019	109.237	107.505	106.112	105.085	104.234	103.514	102.882	102.293	-0,05
3-5	331.763	334.280	333.515	332.426	330.307	327.521	323.445	320.467	317.396	314.986	311.540	308.361	305.748	-0,05
3	112.219	112.478	112.306	111.540	110.301	108.830	107.374	106.182	105.281	104.507	103.827	103.207	102.612	-0,05
4	110.512	110.901	110.899	110.374	109.445	108.300	107.139	106.167	105.414	104.750	104.145	103.568	102.986	-0,04
5	109.032	110.901	110.310	110.511	110.561	110.391	108.932	108.117	106.701	105.729	103.568	101.586	100.150	-0,06
6-11	587.851	589.543	592.706	598.666	606.883	615.368	623.131	626.185	624.633	618.802	612.035	604.672	598.058	-0,01
6	106.360	107.115	107.688	108.186	108.686	109.026	109.291	108.819	107.605	105.510	103.412	101.440	99.973	-0,05
7	103.346	103.977	104.585	105.336	106.246	107.068	107.804	107.709	106.796	104.981	103.115	101.301	99.890	-0,04
8	100.030	100.481	101.081	102.042	103.315	104.582	105.774	106.074	105.536	104.120	102.623	101.087	99.809	-0,02
9	96.451	96.693	97.254	98.386	99.971	101.636	103.255	103.953	103.838	102.909	101.882	100.721	99.641	0,00
10	92.720	92.697	93.177	94.440	96.295	98.322	100.098	101.202	101.558	101.448	100.984	100.280	99.449	0,03
11	88.945	88.580	88.921	90.277	92.369	94.734	96.908	98.428	99.300	99.834	100.019	99.843	99.296	0,06
12-16	377.298	377.415	380.515	387.745	398.223	410.231	422.050	431.964	440.514	448.846	456.145	461.601	464.399	0,11
12	84.819	84.303	84.598	86.017	88.244	90.808	93.240	95.070	96.370	97.454	98.213	98.539	98.322	0,08
13	80.243	79.891	80.301	81.757	83.985	86.557	89.047	91.027	92.600	94.050	95.225	95.968	96.127	0,10
14	75.466	75.471	76.089	77.554	79.685	82.128	84.532	86.544	88.276	89.960	91.433	92.529	93.084	0,11

15	70.766	71.087	71.882	73.337	75.350	77.648	79.955	81.994	83.888	85.822	87.610	89.071	90.021	0,13
16	66.004	66.663	67.645	69.080	70.959	73.089	75.277	77.329	79.380	81.559	83.664	85.493	86.844	0,14
17 y más	1.727.821	1.737.017	1.751.988	1.773.374	1.799.097	1.828.199	1.859.718	1.892.694	1.927.458	1.964.649	2.003.773	2.044.333	2.085.836	0,10
17	62.112	62.971	64.037	65.390	67.083	68.997	71.010	73.005	75.119	77.433	79.738	81.825	83.487	0,16
18	59.568	60.377	61.360	62.551	64.004	65.655	67.440	69.293	71.350	73.653	76.000	78.191	80.024	0,16
19	57.915	58.543	59.339	60.319	61.505	62.871	64.395	66.053	67.966	70.151	72.424	74.603	76.505	0,15
20	56.272	56.745	57.373	58.143	59.052	60.120	61.368	62.815	64.570	66.620	68.801	70.955	72.918	0,14
21	54.789	55.103	55.555	56.100	56.710	57.453	58.398	59.614	61.191	63.086	65.159	67.272	69.287	0,13
22	53.323	53.519	53.845	54.238	54.649	55.173	55.900	56.925	58.316	60.012	61.908	63.900	65.883	0,12
23	51.700	51.863	52.153	52.515	52.889	53.360	54.009	54.920	56.130	57.586	59.229	61.002	62.850	0,11
24	50.006	50.189	50.503	50.914	51.358	51.886	52.549	53.400	54.440	55.634	56.980	58.476	60.120	0,10
25 - 29	228.232	229.248	231.012	233.619	236.662	239.996	243.476	246.956	250.076	252.934	256.069	260.022	265.336	0,07
30 - 34	191.469	193.205	195.574	198.751	202.442	206.386	210.323	213.993	217.319	220.474	223.573	226.733	230.067	0,08
35 - 39	160.491	160.320	161.561	164.587	168.801	173.644	178.555	182.976	186.896	190.687	194.366	197.949	201.453	0,12
40 y más	701.964	704.934	709.675	716.246	723.942	732.659	742.295	752.745	764.084	776.382	789.526	803.404	817.906	0,08

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa – MED

Anexo 5: Secundaria – Eficiencia Anual (por género, localización y tipo de gestión)

SECUNDARIA												
EFICIENCIA ANUAL	TOTAL		GRADOS									
			1°		2°		3°		4°		5°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	82,6	86,2	79,7	84,1	80,9	84,7	82,5	86,2	86,0	88,7	86,5	89,2
Desaprobados	11,3	8,7	13,1	10,2	13,1	10,2	11,6	8,8	8,5	6,4	8,4	6,3
Retirados	6,1	5,1	7,2	5,7	6,0	5,1	5,9	5,0	5,5	4,9	5,1	4,5
URBANO												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	83,4	87,2	80,7	85,4	81,7	85,8	83,3	87,2	86,9	89,6	86,8	89,7
Desaprobados	11,6	8,6	13,4	10,0	13,5	10,2	11,8	8,7	8,6	6,4	8,8	6,5
Retirados	5,0	4,1	5,9	4,6	4,8	4,0	4,8	4,1	4,5	4,1	4,3	3,8
RURAL												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	78,9	80,4	75,9	78,2	77,7	79,2	78,8	80,4	81,9	82,9	84,9	85,3
Desaprobados	10,2	8,9	12,0	10,8	11,7	10,1	10,3	8,9	7,7	6,3	6,3	5,0
Retirados	10,8	10,7	12,1	11,0	10,7	10,6	10,9	10,7	10,4	10,8	8,7	9,6
ESTATAL												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	80,8	84,8	77,7	82,5	78,9	83,1	80,8	84,9	84,7	87,6	85,0	88,0
Desaprobados	12,5	9,6	14,5	11,3	14,5	11,3	12,7	9,6	9,3	7,0	9,5	7,1
Retirados	6,6	5,6	7,8	6,3	6,6	5,5	6,5	5,5	6,0	5,4	5,5	5,0
NO ESTATAL												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	92,5	93,9	92,2	93,7	92,1	93,7	91,8	93,3	92,9	94,2	93,8	94,8
Desaprobados	4,6	3,5	4,7	3,6	5,3	3,8	5,2	4,0	4,1	3,1	3,3	2,9
Retirados	2,9	2,6	3,1	2,7	2,6	2,4	3,0	2,7	3,0	2,6	2,9	2,4
Fuente: Censo Escolar 2002												
Elaboración: Unidad de Estadística - MED												